



QUILMES, 29 SET 2006

VISTO el Expediente N° 827-0121/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos de los cursos de posgrado de la Secretaría de Posgrado de la Universidad.

Que por Resolución (R) N° 600/06 se aprueba el curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "Clonado y Expresión Génica en Bacterias Gram Positivas", según consta de fs. 94 a 99.

Que entre los desembolsos vinculados a la organización del citado curso, se encuentran gastos en concepto de viáticos del docente invitado, Dr. Vasco Aristón de Carvalho Azevedo, y es necesario autorizar las erogaciones correspondientes antes de la finalización del curso.

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos mencionados, según consta a fs. 133.

Que por Resolución (CS) N° 100/06 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el adelanto con cargo de rendición de cuentas por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00), en concepto de viáticos del Dr. Vasco Aristón de Carvalho Azevedo, docente invitado del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "Clonado y Expresión Génica en Bacterias Gram Positivas".

ARTÍCULO 2°: Designar responsable del gasto autorizado en el Artículo 1° al Secretario de Posgrado, Dr. Adrián Gustavo Zarrilli, DNI 14.172.448, para intervenir y dar curso a la documentación respaldatoria de los montos erogados.



00710



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

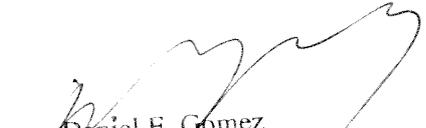
ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Fuente 11, Programa 04.01.00.08 de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00710**



  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES